

Dra. Esperanza Rúa S. Valiente
DIRECTORA JURIDICA DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

09 MAR. 2011

146603 ME

CAU

REPUBLICA DEL ECUADOR

0000027
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE COMPAÑIA COTIMAR S.A

Se comunica al público que COMPAÑIA COTIMAR S.A. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario: Primero de Santo Domingo el 1 de Julio de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000590 de 07 de febrero de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo dos del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO DOS Objeto de la Compañía.- Tendrá por objeto social: solo el literal a) El transporte de pasajeros en taxis en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas...”

Quito, 07 de febrero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EVG/
EXP. 92383
Tr. 01.1.10.001135

146664 GF

El Carm
de vida
placa de
los Salaz
a Virg



Madre
Lcda.
afiliado
El Est
nuestra